



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Exp. 2511/16 PEBIO-R 2016 - Resolución fecha límite

VISTO el Expediente N° 2511/16, la RESOL-2016-683-E-APN-MCT, ambos del Registro de MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que por la RESOL-2016-683-E-APN-MCT, se abrió una convocatoria para la presentación de proyectos de la línea: “PROYECTOS ESPECÍFICOS BIOECONOMÍA REGIONALES (PEBIO-R 2016)” para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables.

Que en el marco de la convocatoria mencionada corresponde dictar un Acto Administrativo que se expida sobre la fecha límite para la presentación de Ideas Proyecto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta jurisdicción, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 quinquies de la Ley N° 26.338.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fíjese el día 30 de junio de 2017, como fecha límite para la presentación de Ideas proyecto de la línea: “PROYECTOS ESPECÍFICOS BIOECONOMÍA REGIONALES (PEBIO-R 2016)”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, y tomen razón la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, la DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA Y COMUNICACIÓN.

